



EXCMO. AYTO. DE CALA
PLAZA DE LOS MINEROS Nº 4
21270 - CALA - HUELVA

Visto el Real Decreto ley 6/2020, de 10 de marzo, publicado en el BOE nº 62 de 11 de marzo, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en el ámbito económico y para la protección de la salud pública.

Visto el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID19, publicado en el BOE nº67, de fecha 14 de marzo de 2020.

Considerando la situación de emergencia sanitaria que atraviesa nuestro país, nuestra región y nuestro pueblo, y que en todo momento esta ALCALDIA debe velar y asegurar la Salud Pública de todos sus vecinos y vecinas,

RESUELVO:

PRIMERO: Suspender la celebración de la Romería De Cala , en honor a nuestro Patrón San Roque , programada para los días 29,30 y 31 de Mayo de 2020, con todas las actividades programadas en tales fechas.

SEGUNDO.- Comunicar la presente resolución a vecinos y vecinas de la localidad, público en general y a cuantas entidades e instituciones tenían prevista su participación en dicho evento, a los efectos de su debida constancia.

TERCERO.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la próxima Sesión que celebre, todo ello, sin perjuicio de aquellas medidas que en el desarrollo del presente acuerdo fuere preciso adoptar.

En Cala, a 7 de mayo de 2.020

LA ALCALDESA

Fdo; María Teresa Rodríguez Delgado

Código Seguro de Verificación	IV66FT2TGHVI3DV5QTXEOR2F4Y	Fecha	07/05/2020 19:52:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA TERESA RODRIGUEZ DELGADO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV66FT2TGHVI3DV5QTXEOR2F4Y	Página	1/1

